

Turcia y Tovicano para que por  
año y demar que fueren las  
derechos y paises señalados.

condado de Asturias y que el conde  
para el conde de Asturias  
de S. Medico se puso el manifiesto

un Plazo cerrado y sellado con cera  
que el sobre dice: Al conde Turc

y Moim. de la Villa de San Juan  
de Turullo. Thabiendo abierto el

Plazo, se encontró una carta, de la  
de la Marquesa de Villena y mi

de la de Madrid a Madrid y de  
de la de Pinar de los Rios para con el

de la de San Juan de los Rios y de  
de la de Pinar de los Rios y de

de la de Pinar de los Rios y de  
de la de Pinar de los Rios y de

de la de Pinar de los Rios y de  
de la de Pinar de los Rios y de

de la de Pinar de los Rios y de  
de la de Pinar de los Rios y de

